

SFG2803



REPÚBLICA DE NICARAGUA
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
(UGA)



BANCO MUNDIAL

PLAN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y/O AFRO-DESCENDIENTES (PIA)

“ADOQUINADO DEL CAMINO LONG BAY-QUINN HILLS”
(1 KM DE LONGITUD)

FINANCIAMIENTO BANCO MUNDIAL



Diciembre, 2016

CONTENIDO

1) INTRODUCCIÓN.....	1
2) OBJETIVOS DEL PPIA	3
2.1) Objetivo General	3
2.2) Objetivos Específicos.....	3
3) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ACCESO RURAL Y URBANO.....	4
4) Descripción del Área de Influencia.	6
5) Resultados de la Evaluación Social.	8
6) RESULTADOS DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA.	13
7) Descripción de Beneficios Apropriados y Mitigación impactos adversos.	15
8) SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y/O RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	20
9) RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO.....	26
10) ANEXOS	22
Anexo #1: Lista de Asistencia.....	22
Anexo #2: Ayuda Memoria del Taller de Consulta Proyecto Adoquinado Long Bay-Quinn Hills (Corn Island 1 km.).....	27
Anexo #3: Actas de Consulta Pública	39
Anexo #4: Constancia del Concejo Municipal.....	40
Anexo # 5: Formato de Identificación de Pueblos Indígenas y/o Afro descendientes.....	41

1) INTRODUCCIÓN

Consistente con su misión, visión y accionar, el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), de la república de Nicaragua, cuenta con una política para pueblos indígenas y afrodescendientes, basada en los principios que rigen las acciones del estado nicaragüense y consignadas en la Constitución Política del país. Reconoce la existencia de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, promueve el respeto a la propiedad comunitaria, a sus formas de vida y su cultura. Reconoce el pluralismo étnico existente en el país y la libre determinación de los pueblos.

Como consecuencia de lo anterior, el país cuenta con una amplia gama de leyes y decretos de diferentes tipos que consignan diversos elementos de la vida de las comunidades indígenas y afrodescendientes, llamados frecuentemente en Nicaragua: Pueblos Originarios y Afrodescendientes, y en las mismas se ordena y reglamenta elementos de propiedad, territorio, patrimonio, economía, cultura, ambiente, recursos naturales, entre otros.

La filosofía, el concepto y el espíritu del conjunto de leyes y decretos que consignan el reconocimiento y el respeto hacia los Pueblos Originarios es congruente con la OP 4.10 que propone el BM como Política Institucional en el otorgamiento de Préstamo y Donaciones para el mejoramiento del acceso urbano y rural mediante la rehabilitación de tramos en las vías de diferentes municipios de Nicaragua.

De igual manera, es congruente con los artículos del Convenio 169 de la OIT –sobre Pueblos Indígenas, del cual Nicaragua es signataria y del entramado de acuerdos, pactos y leyes internacionales sobre el tema; es congruente además con la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos.

El presente documento contiene el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, basado en la OP 4.10 del Banco Mundial, Pueblos Indígenas, y tiene como principal objetivo asegurar el reconocimiento y respeto por su dignidad, derechos humanos e identidad cultural en el proceso de desarrollo (diseño, construcción y operación) del proyecto de infraestructura vial; a fin de que los ciudadanos y las familias afrodescendientes y miskitas de la isla, no sufran efectos adversos y que se beneficien de una obra de infraestructura que vendrá a mejorar sus condiciones de vida. La participación activa e informada de la población dentro del área de influencia del proyecto es imprescindible para lograr los resultados esperados; La negociación oportuna y la compensación apropiada cuando sea necesario, serán los elementos constitutivos del presente plan.

Así mismo, el Plan para Pueblos Indígenas y/o Afrodescendientes incorpora lo establecido en la política BP 17.50; Política del Banco Mundial sobre el acceso a la información y promueve la apertura de los espacios de participación ciudadana en todas y en cada una de las etapas del proyecto, garantizando una ejecución responsable y transparente.

El área de influencia directa del proyecto no cuenta con presencia de organizaciones originarias y afrodescendientes, no existe gobierno comunal ni territorial, es el alcalde y la Alcaldía Municipal con sus concejales y personal quien representa y convoca a la población para abordar el tema de la construcción del tramo Long Bay – Quinn Hills.

Considerando los objetivos del Proyecto “**Adoquinado del Camino Long Bay-Quinn Hills, 1 km de longitud**”, así como el hecho que no se prevé la construcción de una nueva carretera sino el mejoramiento del camino existente y que no existen construcciones en el derecho de vía ni en sus márgenes, se anticipa que el mismo no generará efectos negativos (afectaciones directas) en la población afrodescendiente y miskita o a cualquier otro poblador de la Isla Grande.

2) OBJETIVOS DEL PPIA

2.1) Objetivo General

Incorporar en las actividades del proyecto lo establecido en las políticas BP 4.10 y BP 17.50; del Banco Mundial sobre el acceso a la información, promoviendo la apertura de los espacios de participación ciudadana de comunidades indígenas y/o afrodescendientes, en todas y cada una de las etapas del proyecto; permitiendo una ejecución transparente y respetuosa con la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de los Pueblos Indígenas y/o Afrodescendientes.

2.2) Objetivos Específicos

- Identificar y/o determinar la existencia de Pueblos Indígenas y/o Afrodescendientes en la zona del proyecto;
- Implementar la Consulta Previa, Libre e Informada en todas las etapas del proyecto;
- Identificar Impactos Sociales positivos y negativos
- Determinar las medidas de mitigación de los impactos negativos
- Establecer el Sistema de Quejas, Reclamos y/o Resolución de Conflictos;
- Determinación de Responsabilidades Institucionales.
- Elaborar Presupuesto del PPIA

3) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ACCESO RURAL Y URBANO

El proyecto propuesto se financiará con un crédito de la AIF de 80 millones de dólares americanos y se basará en las lecciones y resultados de los anteriores proyectos de transporte financiados por el Banco Mundial, expandiéndose a nuevas áreas de compromiso para abordar la seguridad vial y los desafíos del cambio climático. El Proyecto financiará los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la infraestructura viaria, de este componente se desprende el *Subcomponente 1.1*: Descongestionar las vías de acceso urbano a Managua, a través de la mejora de las vías de acceso de La Garita-Tipitapa (6,6 km) y Las Piedrecitas-Mateare (11,8 Km) de dos a cuatro carriles, el *Subcomponente 1.2*: Rehabilitación y mejoramiento de caminos rurales mediante pavimentación de secciones seleccionadas de caminos rurales con adoquines o cualquier otra opción viable de reemplazo de superficie aceptable para la AIF, todo dentro del derecho de vía existente y finalmente el *Subcomponente 1.3*: Mantenimiento de los activos viales a través de las siguientes intervenciones: 1. Mantenimiento periódico de los 20 km de sección prioritaria de la red troncal principal bajo FOMAV y 2. Mantenimiento de rutina menor basado en resultados de caminos rurales seleccionados pavimentados con adoquines, todos dentro del derecho de vía existente.

Componente 2: Seguridad Vial. Este componente apoyará actividades para fortalecer la capacidad institucional de gestión de seguridad vial y obras físicas para mejorar las medidas de seguridad en la red vial. Las intervenciones propuestas incluirán: *Subcomponente 2.1*: Reducir los accidentes de carretera. *Subcomponente 2.2*: Creación de capacidad de gestión de la seguridad vial mediante la implementación de la Estrategia de Seguridad Vial de Nicaragua para el período 2013-2018.

De acuerdo al Subcomponente 1.2: Rehabilitación y mejoramiento de caminos rurales mediante pavimentación de secciones seleccionadas de caminos rurales con adoquines o cualquier otra opción viable de reemplazo de superficie aceptable para la AIF, todo dentro del derecho de vía existente, el Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) con un Convenio de Préstamo con el Banco Mundial (BM), desarrollará el sub proyecto de **“Adoquinado del Camino Long Bay-Quinn Hills, 1 km de longitud**, en Big Corn Island, Municipio de Corn Island en Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

El adoquinado se construirá sobre un camino existente, cuyo propósito es conectar el camino de Long Bay con la carretera a Quinn Hills, la longitud es de un kilómetro, que se ejecutará en dos secciones en la intercepción entre Quinn Hills y Morgan Point, Esta vía permitirá mejorar el acceso a pequeños hoteles ubicados a la orilla del camino. El área de construcción está considerada entre los propietarios como un camino público, está definido y despejado.

El proyecto de carretera no prevé cambios en el alineamiento actual, el derecho de vía está determinado en una longitud de total de 15 metros, es decir 7.5 metros a cada lado a partir del eje central de la carretera, y no contempla afectaciones o remociones parciales o totales de infraestructura social o productiva.

Las obras de terracería serán realizadas por una empresa constructora que cuente con la maquinaria y equipos necesarios para el movimiento, compactación y nivelación del terreno y serán los Módulos Comunitarios de Adoquinado (MCA), constituidos en empresas adscritas a la alcaldía Municipal, quien ejecutarán la última parte de la obra que es el revestimiento de la vía con adoquines.

Los MCA son instancias comunitarias constituidas en empresas que contrata fuerza laboral de distintos niveles académicos y culturales de los propios municipios donde se ejecutan las obras, en este caso de Corn Island, y en los mismos se prioriza la participación de la mujer como sujeto activo y capacidades suficientes para integrar y participar en el desarrollo del proyecto y su comunidad.

4) Descripción del Área de Influencia.

El municipio de Corn Island está compuesto por las islas Great Corn Island y Little Corn Island, cuenta con una superficie terrestre de 12.9 Km². aproximadamente y se encuentra ubicado a 70 Km. frente a la Bahía de Bluefields en el Mar Caribe de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), la cual está conformada por 12 municipios: Bluefields, Nueva Guinea, El Rama, Bocana de Paiwas, Muelle de Los Bueyes, La Cruz del Río Grande, El Tortuguero, El Ayote, Kukra Hill, Laguna de Perlas, la Desembocadura del Río Grande y Corn Island. La sede del gobierno regional se ubica en la Ciudad de Bluefields.

Great Corn Island cuenta con una población aproximada de 7,429 habitantes entre los que predominan los integrantes de la comunidad Creol –afrodescendientes-, seguido por la comunidad Miskita y por ciudadanos y familias mestizas que migraron a la isla desde el interior de Nicaragua. Existen algunos pobladores de Corn Island provenientes de la etnia Garífuna del sector de Orinoco, en el litoral costero de la RACCS.

El municipio de Corn Island tiene en Brig Bay su sede política administrativa y cuenta con siete barrios o sectores conocidos como Quinn Hills, South End, Sally Peachie, North End, Bluff Point, Mount Pleasant y little Hill. La Isla Pequeña o Little Corn Island es considerado un sector del municipio y a su vez está compuesto por los sectores urbanos conocidos como The Village y Carib Town.

La mayoría de los barrios o sectores que conforman la isla, se encuentran ubicados en las cercanías de las playas, y el centro de la misma es menos poblado. Existe en la actualidad una carretera circular que recorre buena parte de la isla, no obstante el camino propuesto a rehabilitar, es intransitable gran parte del año y dificulta la conectividad de todos los barrios y sectores. La rehabilitación del mismo favorecerá la comunicación rápida y fácil al sector poblacional de Quinn Hills y promoverá la oferta y visitación turística en la isla, al abrir una nueva ruta de acceso. La actividad turística junto con la pesca, constituyen los pilares fundamentales de la economía de Corn Island.

Descubierta por Cristóbal Colón en su último viaje a América, este municipio insular, presenta una gran belleza escénica que atrae a visitantes de diferentes regiones del mundo. Poblada mayoritariamente por miembros de la etnia Creol, descendientes de esclavos africanos liberados en el hundimiento de un barco de esclavistas europeos, desarrollaron su propia cultura, misma que se presenta con una diversidad elementos afro – caribeños diferentes a los del resto del país,

Hay que destacar que en Corn Island, al igual que en muchas partes del caribe y de Nicaragua en general, existe una cultura patriarcal y machista extendida en todos los ámbitos de la sociedad, por lo que la violencia de género afecta considerablemente a las mujeres de la isla, y aunque el jefe policial del municipio no brindó datos estadísticos

concretos, informó del alto número de casos de violencia doméstica y agresiones sexuales registradas por la institución, aún –cuando acotó- que existe un subregistro significativo de casos no denunciados.

Un elemento colateral al machismo, a la violencia de género y a la vulnerabilidad de la población isleña, es la alta incidencia –prevalencia- de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y de VIH-SIDA, mismas que afectan mayormente a las mujeres de la isla. De acuerdo con el doctor Bismarck Hernández, Sub Director del Centro de Salud “Ethel Kandler” en Brig Bay, a pesar de que Corn Island cuenta con la población más pequeña de los 12 municipios que conforman la RACCS, ocupa el segundo lugar, después de Bluefields, en número de casos de ITS y VIH-SIDA, lo cual es de suma preocupación para las autoridades de salud.

5) Resultados de la Evaluación Social.

Durante el proceso de consulta y socialización de la información del proyecto con autoridades y pobladores de la Isla Grande, se realizó paralelamente una evaluación de carácter social para definir los impactos positivos y negativos del mismo y las consecuencias de ejecutar un proyecto de infraestructura vial en comunidades originarias y afrodescendientes, con apego a su cultura, tradición y territorios.

Con la finalidad de contar con elementos objetivos para definir las características de los pueblos originarios y afrodescendientes de la isla, se consultó con personal académico de la Bluefields, Indians and Caribbean University, BICU, quienes han realizado diversos estudios de las características etnográficas y etnológicas de los grupos originarios y afrodescendientes de la localidad.

De acuerdo a Nethan Omier Nimihaya, docente y responsable de Registro de la BICU, los grupos sociales existentes en la isla cuentan con una identidad claramente indígena en el caso de los miskitos y una identidad y cultura afrodescendientes-caribe de los pobladores creoles.

En tal sentido, los mismos cuentan con particularidades culturales propias de sus respectivas etnias, manteniendo vivas sus tradiciones ancestrales y sus lazos con grupos afines en otras islas o en el territorio continental. No obstante, estos grupos se subordinan al municipio y a las autoridades locales o nacionales en los diferentes aspectos de su vida cotidiana, ya que no existe en la isla un gobierno comunal o territorial y no existen las figuras institucionales como el Wista o el Sindigo que son elementos representativos del poder indígena en escenarios con mayor o menor autonomía política, como ocurre en las reservas y territorios del alto Wanki y el Bocay.

Sin una agenda autonómica y sin organizaciones de poder político independientes, los pobladores de Corn Island observan en la alcaldía, el gobierno central y en las instituciones del estado, las únicas instancias para sus gestiones normales o para dirimir conflictos de cualquier tipo. La organización y el funcionamiento de la Isla Grande de Corn Island es entonces como la de cualquier otro municipio del país y las tierras no son comunales sino ejidales.

La población Creol afrodescendiente presenta fuertes lazos de unidad racial frente a otros grupos étnicos o mestizos de la isla. La superioridad numérica de los mismos, su particular cultura, lenguaje, hábitos y sus vínculos con el mar –más que con la tierra- hacen que se constituyan como el grupo dominante de la isla, siendo por lo tanto mayoría en la composición del gobierno municipal liderado por el partido oficial Frente Sandinista.

La autonomía de la Costa Caribe no se presenta homogénea en ambas regiones o en las microregiones de cada una de ellas, ya que existen diversos factores que generan mayor o menor autonomía frente al gobierno central, en el caso de Corn Island, aunque hay actores sociales que resienten lo que ellos llaman una “falta de autonomía”, de manera general la población acepta que las condiciones actuales son mejores que antes y frente al auge

turístico y la distancia de los centros de poder y de conflictos de diversas índoles, Corn Island se mantiene al margen y lleva una vida relativamente calma, tranquila y ordenada.

A pesar de su vida calma y tranquila, la isla no está exenta de problemas de orden y seguridad, ya que la misma se encuentra en un corredor internacional de drogas que eventualmente pretende operar en la isla para reabastecerse o hacer escalas y que de alguna manera a generado focos delictivos de acuerdo al jefe municipal de la Policía Nacional de Corn Island. Asegura el comisionado policial que ***“la rehabilitación de este pequeño tramo de carretera viene a mejorar las posibilidades de patrullaje por la zona de Long Bay y Quinn Hills y una buena parte de la isla en un circuito terrestre que facilitará nuestro trabajo”*** resaltando la importancia que significa el sub proyecto para las labores de seguridad en la isla y el municipio.

El sistema educativo del municipio cuenta con 2,499 alumnos integrados a 11 centros escolares ubicados en la Isla Grande y 1 centro escolar asentado en la Islita (Little Corn Island). la profesora Diana Ramírez, funcionaria del Mined afirma que en el barrio o sector de Quinn Hills existe un Centro Escolar que lleva el mismo nombre del barrio, explica que este es un pequeño Centro Escolar que cuenta con un pre escolar y una primaria que funciona bajo la modalidad de multigrado. Asevera que por la ubicación del mismo, el Centro Escolar Quinn Hills solamente cuenta con 40 alumnos.

En relación al proyecto Long Bay-Quinn Hills, la profesora Ramírez expresa que ***“Una vez concluido el proyecto y entre a su fase de operación, podría aumentar la matrícula del Centro Escolar, ya que este tramo de carretera vendrá a generar una mayor facilidad entre diferentes sectores de la Isla”***. Afirma que ***“Hay estudiantes de algunos sectores que prefieren estudiar en otros Centros Escolares y no tener que subir la Loma por lo malo del camino y la peligrosidad del mismo.”***



Foto 1 Mac. Estudiantes de Corn Island participando en la consulta pública del proyecto Long Bay – Quinn Hills.

La educadora entrevistada, expresa cierta preocupación por la seguridad física de los estudiantes de Quinn Hills al momento de la construcción de la vía, por lo que expresa que hay que tomar medidas de Seguridad.

El turismo en Corn Island ha venido creciendo exponencialmente más rápido que otros destinos turísticos de Nicaragua y es evidente la inversión turística en la isla, no obstante, como destino turístico Corn Island está obligado a ser más competitivo, así lo explica el joven taxista Creol Deslor Downs Richards de 32 años de edad y con seis de trabajar en su pequeña unidad de transporte selectivo o taxi. ***“En Corn Island hay muchos turistas que solicitan viajes a diferentes sitios de la isla, la conectividad vial no es mala ya que la adoquinada conecta muchos lugares, pero hay lugares lindos de la isla que es de difícil acceso y no todos los turistas quieren caminar, y se van sin conocer algunos lugares o restaurantes buenos, hacen falta más vías para asegurar que el turista aproveche mejor el paisaje”***. Expresa que el oficio de transportar pasajeros locales o turistas ***“Es una alternativa para un***

buen número de personas en la isla, ya que las oportunidades de trabajo en ese lugar son reducidas". Afirma que un importante número de vehículos del parque vehicular de la isla está compuesto por taxis que prestan servicio de manera cotidiana.

Indica que hace seis años, cuando él inició este trabajo, los vehículos tenían pocas vías disponibles y que los carros pequeños se dañaban fácilmente por el estado de las vías existentes. Asegura que él ha visto crecer la disponibilidad de nuevas calles y vías para transportar a las personas y mercadería que se mueve en la isla, y que lo considera muy positivo.

Asegura que el proyecto Long Bay – Quinn Hills, viene a mejorar el acceso tanto de los taxistas y transportistas, como de las mismas personas de la comunidad que con frecuencia quieren subir a la loma para realizar diligencias o los turistas que suben para distraerse y tomar fotos desde esa altura o acceder a negocios y hoteles en la parte más alta de la Loma. Agrega que no solamente se utilizará esa vía para distraerse o "turistear" sino que también para acompañar en el dolor a las familias que pierden un familiar y que deciden enterrar al mismo en el cementerio de Quinn Hills, uno de los tres cementerios disponibles en la Isla.

Sugiere que la vía se haga con la señalización adecuada, ya que él siente que las vías de Corn Island carecen de la señalización necesaria para ordenar el tráfico y para evitar accidentes.

Otro tema de importancia es que si bien es cierto que el turismo ha fomentado el trabajo local y los ingresos familiares, de la misma manera hay que mencionar que el problema de las ITS y el VIH –SIDA en la isla ha sido agravado en parte por la afluencia de personas de diferentes partes del mundo, con capacidad adquisitiva y con intención de disfrutar la vida.

La ejecución del proyecto aglutinará a grupos numerosos de personas y les dotará de cierta capacidad adquisitiva, por lo que es importante tomar algunas medidas referidas a la prevención de las ITS y VIH-SIDA con el personal involucrado.

En la evaluación de los grupos vulnerables, se conoció de la existencia de dos personas que utilizan sillas de ruedas para su movilización, uno de los casos es por una enfermedad en su niñez temprana y el otro es el caso de un pescador que sufrió de Síndrome de Descompresión y quedó inhabilitado para caminar. Este último, de nombre Denis Alberto Medina de origen miskito, sugiere que aunque sean solamente dos personas las que utilizan este vehículo de transporte, en los próximos proyectos se incluyan rampas de entradas y andenes para la movilización segura de los mismos.

En resumen, la evaluación social realizada en relación al sub proyecto Long Bay – Quinn Hills indica sustancialmente lo siguiente:

- Los pueblos miskitos y creol de Corn Island han demandado a la alcaldía municipal la conexión entre los dos puntos del proyecto, sienten que el tramo a rehabilitar es importante y positivo para su propia movilidad, saben que la ubicación del tramo no presenta alteraciones o afectaciones directas o indirectas a ningún ciudadano o familia de la isla, expresan sus deseos de una plaza de trabajo en la etapa constructiva,

conocen de la ubicación del banco de materiales a utilizar y solicitan el mantenimiento preventivo o rutinario al acceso de este banco de materiales. Se adhieren a la opinión de que el proyecto es beneficioso y que apoyan la realización del mismo.

- Tanto para la Policía Nacional, el sector del transporte selectivo, la dirección del Centro de Salud, autoridades educativas y vecinos de la zona donde se construirá el proyecto, expresan sentirse beneficiados por la rehabilitación de la vía. En los casos del MINSA y el MINED solicitan medidas de prevención de enfermedades o accidentes al momento de la ejecución del proyecto.

6) RESULTADOS DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA.

(Ver Anexo N° 2 y 3)

En observación de la OP 4.10, el día 17 de noviembre de 2016, se desarrolló la consulta pública para presentar la Valoración Ambiental y Social del Proyecto y además presentar el Plan para Pueblos Originarios y/o Afrodescendientes como parte de los procesos de

Ilustración 1: Consulta Pública desarrollada en el parque de Quinn Hill



Consulta Pública y participación ciudadana, contemplados en el Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, Ley 475,

Ilustración 2: Participación de la población en la consulta.



Ley de Participación ciudadana y la política Operacional BP 17.50; Política del Banco Mundial sobre el acceso a la información.

La Alcaldía Municipal de Corn Island convocó a los habitantes del área de influencia y público en general a participar en el proceso de consulta desarrollado en el Barrio Quinn Hill, a las 11:00 am, en el parque del mismo barrio.

La población manifestó su expectativa de que el proyecto iniciara en este año. En el plenario hubo dominio de las mujeres, quienes manifiestan la importancia de la construcción del camino no solamente por el turista sino también porque ellas junto con los niños en la época

de invierno tiene problemas con el acceso, otra gran expectativa fue sobre la generación de empleo, la inclusión de la mano de obra femenina en la ejecución del Proyecto y cuando inicia la construcción del mismo, fundamentalmente.

7) Descripción de Beneficios Apropriados y Mitigación impactos adversos.

Entre los principales impactos positivos del Mejoramiento del Camino, se ha identificado el componente Socioeconómico. Se espera que con el mejoramiento del camino, mejore el acceso de vehículos livianos, ya que en la actualidad se limita el ingreso a pie o en motocicleta en la época lluviosa. El impacto se considera Positivo para esta etapa del Mejoramiento y de moderada significancia.

El principal objetivo del Mejoramiento del Camino es la construcción de vías de acceso que faciliten la conectividad entre los caminos de la Isla, y el acceso a pequeños hoteles en la zona de Long Bay, contribuyendo la integración y desarrollo económico, social, cultural, turístico, de los pequeños negocios del sector.

Ilustración 3: Vista Panorámica en la intersección de Morgan Point



Mayores oportunidades de empleo: El incremento del tránsito de personas en el sector promoverá la dinámica de los pequeños negocios debido a una mayor presencia por su transitabilidad en todo tiempo. Es importante destacar que este sector es uno de los puntos más altos de Big Corn Island con vistas preciosas hacia el mar caribe.

En la mitigación de los impactos adversos se destaca los siguientes:

Tabla 1: Identificación impactos del PPIA (Positivos y negativos) a la población beneficiada

N°	Posibles riesgos	Impactos positivos	Impactos negativos	Nivel de Riesgo Negativo Alto, medio, bajo
01	Reclamos de no inclusión en consultas públicas sobre el sub-proyecto	Ejercicio de la población de su derecho a la información	Conflictos o protestas sobre la implementación del proyecto	Bajo
02	Ignorar la participación y presencia de grupos multi-étnicos (Miskitos y Creole) y sus formas organizativas	Ninguno	Reclamos y/o protestas.	Bajo
03	Probabilidad de contagio de VHI-SIDA producto de los indicadores actuales en la Isla.	Ninguno	Probabilidad de contagio.	Medio
04	Manejo inadecuado del Banco de Materiales, que incrementaría la vulnerabilidad en la zona.	Ninguno	Posibilidad de deslaves	Medio

N°	Posibles riesgos	Impactos positivos	Impactos negativos	Nivel de Riesgo Negativo Alto, medio, bajo
05	<p>No tomar en cuenta el idioma en los procesos de consultas incidiría en la no transmisión de los elementos del proyecto de manera objetiva y directa.</p> <p>Problemas de comunicación por el idioma</p> <p>La no participación de la población afrodescendientes producto de barrera idiomática.</p>	Ninguno	<p>Apatía y críticas al proceso constructivo. No apropiación del proyecto.</p> <p>No ven o minimizan impacto positivo del proyecto.</p>	Bajo
	Violencia de género presente en el municipio	Ninguno	Posibilidades de que se incurra en marginación y/o violencia de género entre el personal que participa en el proyecto	Medio
	Incremento de la accidentalidad	Ninguno	<p>Los accidentes de tránsito pueden generar heridos o pérdida de vidas.</p> <p>Lo anterior puede generar conflictos serios entre los pobladores y el personal del proyecto.</p>	Media

Tabla 2: Plan de mitigación, Compensación de impactos generados por el sub proyecto.

No,	Situación Planteada Riesgo de Impacto Negativo.	Medida de Mitigación	Medios de verificación	Responsable	Costos
1	Reclamos por la no inclusión en consultas públicas sobre el sub proyecto.	Realización de asambleas comunitarias	Actas firmadas por la alcaldía Fotos.	UGA/MTI Alcaldía MCA Poblacion	US 50.00 (Audio)
2	Ignorar la participación y presencia de grupos multi-étnicos (Miskitos y Creole) y sus formas organizativas	Definir medidas de comunicación en conjunto con la Alcaldía Municipal.	participación social documentada: Actas, cartas, fotos	UGA/MTI Alcaldía MCA	-0-
3	Alta probabilidad de contagio de VIH-SIDA producto de los indicadores actuales en la Isla.	Impulsar plan de prevención de ITS /VIH-SIDA	Documentos propios de la campaña de Prevención, acta de acuerdo con MINSA	UGA/MINSA MINSA MCA	-0-
4	Manejo inadecuado del aprovechamiento del Banco de Materiales, que incrementaría la vulnerabilidad en la zona.	Establecimiento de PGA correspondiente.	Documento escrito y contratación de personal a cargo de la ejecución de PGA	UGA/MTI Alcaldía MCA	-0-
5	Violencia de género.	Coordinar con el MITRAB y la CSJ una charla profiláctica al personal involucrado.	Realización de charla Taller y memoria de la misma. Fotos.	Ministerio del trabajo. Juez Local. UGA / MTI Alcaldía MCA	US 300.00 Por 1 evento.
	Incremento de la	Talleres de	Diseño del Taller. Ejecución del	Policía Nacional. UGA / MTI	US 400.00 Para

PLAN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y/O AFRO-DESCENDIENTES (PPIA)

No,	Situación Planteada Riesgo de Impacto Negativo.	Medida de Mitigación	Medios de verificación	Responsable	Costos
6	accidentalidad	educación vial en los dos centros escolares más ceranos al proyecto. Formación de las BRET.	taller y ayuda memoria. No. De estudiantes integrados a las BRET y asistiendo las horas de entrada y salida de los C/E.	Alcaldía MCA Comunidad Educativa de 2 Centros escolares.	dos talleres

8) SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y/O RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

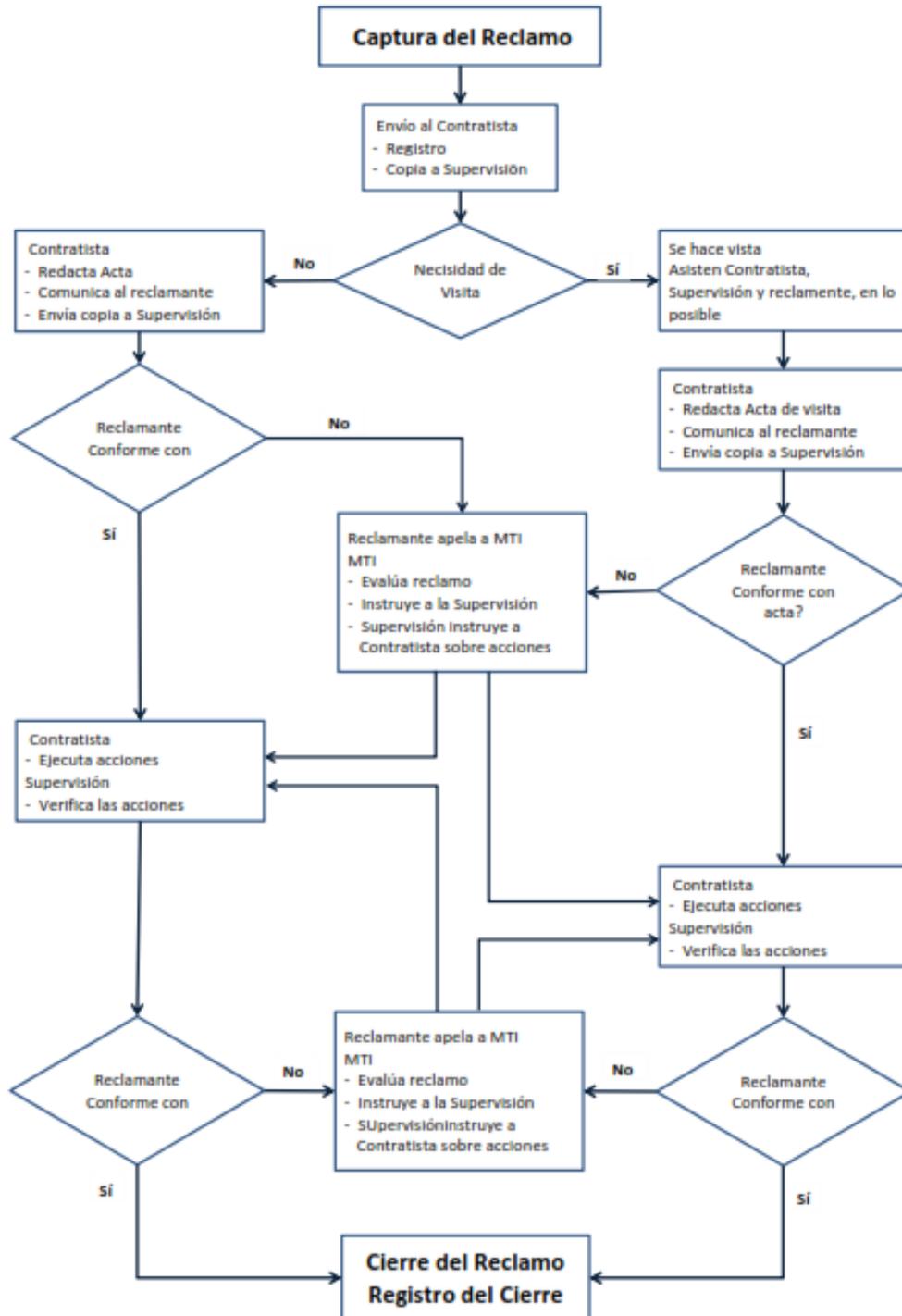
El MTI tiene establecido un mecanismo para facilitar la recepción y resolución de quejas, reclamos, problemas, sugerencias y observaciones que haya con respecto al Proyecto. Este mecanismo de atención, estará supervisado por la Unidad de Gestión Ambiental del MTI (UGA-MTI) acompañado por la Alcaldía Municipal de Corn Island, y estará activado en campo donde se está desarrollando el Proyecto, MCA, Contratista, Oficinas del MTI en campo y Página WEB del MTI.

El procedimiento a seguir para la recepción de quejas, reclamos, problemas, sugerencias y observaciones incluye:

- Captura o recepción de la queja, reclamo, problema, sugerencia y observación, en cualquiera de las partes donde se ha establecido el sistema, bien en la Alcaldía, Oficinas MCA, MTI o WEB-MTI, se envía a los MCA (Contratista), por escrito o verbal; con copia a la Municipalidad. Se recogerán en un formato único proporcionando el apoyo para su registro.
- Una vez que se llene el formato de quejas o reclamos se le entregará una copia al Reclamante.
- Transcripción de las quejas, reclamos, problemas o sugerencias al “Libro de atención de quejas, reclamos y/o resolución de conflicto en el proyecto”, que es una base de datos que incluye información extraída del formato presentado por el o los reclamantes.
- Se valora la necesidad de visita in situ, de ser necesaria se efectuará de manera coordinada entre las partes, ellas son: MCA (Contratista), MTI, Alcaldía y Reclamante en lo posible. La visita se realizará en un periodo no mayor a 3 días, después de recibida la queja o reclamo.
- Se redacta Acta de la visita de inspección in situ y se comunica al Reclamante con copia a la Municipalidad y MCA.
- Se brindará respuesta a la queja o reclamo en un periodo no mayor a 15 días, de acuerdo a su naturaleza.
- En caso de inconformidad a la respuesta brindada, el Reclamante puede apelar ante el MTI, en un plazo no mayor a 5 días, para que se evalúe el caso en un plazo no mayor a 5 días, de acuerdo a la naturaleza de la queja o reclamo. Una vez evaluado el caso, el MTI instruirá a la Alcaldía, para que el Contratista atienda la solicitud.
- Siguiendo las instrucciones del MTI, quien actúa como Supervisión del Proyecto el MCA ejecuta la acción, en un plazo no mayor a 15 días, de acuerdo a la naturaleza de la queja o reclamo. La Supervisión se encargará de verificar la ejecución de la acción. cio

- Se cierra la queja o reclamo y se registra. El cierre de la queja o reclamo se realizará mediante la elaboración de un Acta donde se dejará plasmada la queja o reclamo, el proceso de atención que se le brindó y los acuerdos alcanzados y medidas implementadas. Esta Acta será elaborada con el Contratista, la Supervisión, MTI y Reclamante.
- En caso de captura del reclamo y no sea necesaria la visita in situ, el Contratista redacta Acta y comunicará al Reclamante con copia a la Supervisión del Proyecto. En caso de inconformidad a la respuesta brindada, el Reclamante puede apelar en el MTI, quién evaluará el caso e instruye a la Supervisión para que el Contratista tome acción en el asunto. Siguiendo las instrucciones de la Supervisión del Proyecto, el Contratista ejecuta la acción y la Supervisión la verifica. El ciclo se repetirá hasta que el Reclamante muestre su conformidad; para lograr el cierre del reclamo y registro de su cierre.
- Los resultados de la resolución se darán conocer en los casos de comunidad afectada en las Reuniones de Consultas que se desarrollarán, contando con el apoyo de los especialistas sociales que intervienen en el proyecto.
- Se elaborará un informe mensual, que resume quejas, sugerencia y atención brindadas.
- A continuación se presenta un Esquema que recoge el procedimiento de actuación para el mecanismo de Quejas en el Proyecto:

Ilustración 4: Mecanismo de Quejas, Reclamos y/o Resolución de Conflictos en el Proyecto



También se cuenta con un mecanismo de quejas y sugerencia que puede realizarse por medio de la página WEB del MTI o bien haciendo uso de los siguientes números telefónicos (505) 2222-5111; 2222-5952; 2222-5955; 2222-5109; 2222-2785 y 2222-7515.

El procedimiento es el siguiente:

- Se ingresa a la Web del MTI, www.mti.gov.ni, y se da clip al ícono “Sugerencia” y comienza a llenar el formato ahí indicado.

Uso de la web y teléfonos para el mecanismo de quejas, sugerencias y reclamos.

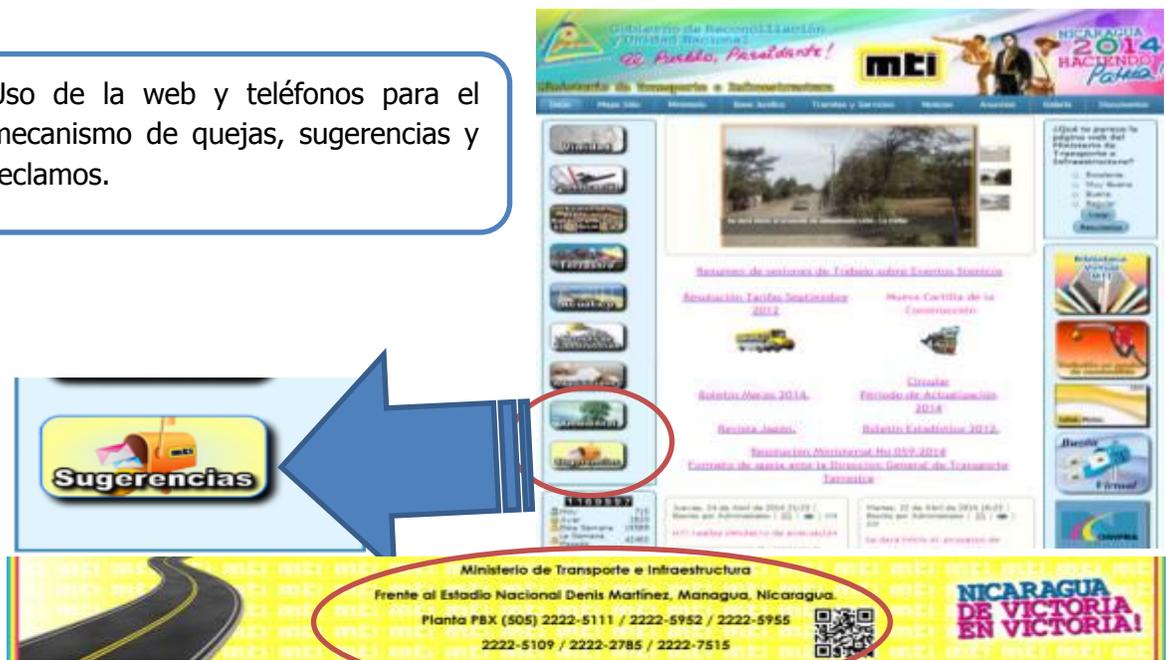


Ilustración 6: Buzón de quejas en la WEB del MTI

- El Centro de Atención al Público y Acceso a la Información (CAPAI) dirige la Queja, Reclamo o Sugerencia tanto a la UGA-MTI como a la UCR/BID-MTI con copia al Director General de Vialidad.
- De manera inmediata se instruye a la Supervisión.
- Transcripción de Quejas y Reclamos al “Libro de atención de quejas, reclamos y/o sugerencias de la comunidad” que es una base de datos que incluye datos extraídos del formato presentado por el o los reclamantes. De este registro se envía copia a la Supervisión del Proyecto.
- Se valora la necesidad de visita in situ, de ser necesaria se efectuará de manera coordinada entre las partes, ellas son: Contratista, Supervisión, MTI y Reclamante en lo

posible. La visita se realizará en un periodo no mayor a 3 días después de recibida la queja o reclamo.

- Se redacta Acta de la visita de inspección in situ y se comunica al Reclamante con copia a la Supervisión del Proyecto.
- Se brindará respuesta a la queja o reclamo en un periodo no mayor a 15 días, de acuerdo a su naturaleza.
- En caso de inconformidad a la respuesta brindada, el Reclamante puede apelar ante el MTI, en un plazo no mayor a 5 días, para que se evalúe el caso en un plazo no mayor a 5 días, de acuerdo a la naturaleza de la queja o reclamo. Una vez evaluado el caso, el MTI instruirá a la Supervisión para que el Contratista atienda la solicitud.
- Siguiendo las instrucciones de la Supervisión del Proyecto el Contratista ejecuta la acción, en un plazo no mayor a 15 días, de acuerdo a la naturaleza de la queja o reclamo. La Supervisión se encargará de verificar la ejecución de la acción.
- Se cierra la queja o reclamo y se registra. El cierre de la queja o reclamo se realizará mediante la elaboración de un Acta donde se dejará plasmada la queja o reclamo, el proceso de atención que se le dio y los acuerdos alcanzados y medidas implementadas. Esta Acta será elaborada con el Contratista, la Supervisión, MTI y Reclamante.
- Se elaborará un informe mensual, en el cual se hará un resumen las quejas, reclamos, sugerencia y/o atención brindada.

9) RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO.

El MTI será el responsable durante la ejecución y operación del Proyecto de la Realización de dos asambleas comunitarias de información y consulta, dentro del área de influencia directa del proyecto con el apoyo de la Municipidad.

Se informará en las mismas los avances, dificultades y logros obtenidos durante la ejecución del proyecto, además de identificar los temas a tratar prioritarios de las comunidades indígenas y/o afrodescendientes.

Disposiciones Sobre Seguimiento Y Evaluación.

El MTI a través de la UGA, documentará y llevará un registro de todos los talleres (Taller de educación vial-ambiental y asambleas comunitarias). Se planifican un total de dos (2) eventos uno por cada 500 metros de ejecución o bien cuando las comunidades lo demanden. Para esta actividad se debe de garantizar los costos de alquiler de local, refrigerio y almuerzo de los participantes, transporte y hospedaje de funcionarios de la UGA-MTI para asegurar la ejecución del Plan que asciende a un monto total de U\$ 3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta dólares netos).

Calendario y presupuesto.

Se ejecutarán dos asambleas comunitarias, al inicio y final de obras, tomando en consideración que solamente se ejecutará un kilómetro de adoquinado estimando una duración de las obras de cinco meses calendarios:

A continuación se presenta el Presupuesto para desarrollar las Asambleas Comunitarias, las cuales incluyen logística, material, costos de actividades, principalmente:

Tabla 3: COSTOS DEL PLAN:

ACTIVIDAD	U/M	COSTO UNIT.	CANT.	COSTO TOTAL
Alimentación	personas	10.00	100	1,000.00
Refrigerio	personas	6.00	100	600.00
Alquiler de Local	unidad	50.00	2	100.00
Material Informativo	Global		0	500.00
Personal Técnico de la UGA-MTI (Boleto Aéreo, Hospedaje)	Global			1,200.00
		SUB TOTAL		3,400.00
Imprevistos 10%				340.00
		GRAN TOTAL		3,850.00

Los imprevistos se establecen para dar cobertura a las actividades no planificadas por solicitud de las comunidades y/o autoridades locales y serán complementadas con recursos definidos en la valoración ambiental.

10) ANEXOS

Anexo #1: Lista de Asistencia



Alcaldía de Corn Island

2016
EN JUSTICIA
PERMANA
EN VICTORIAS!



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Consulta Pública Proyecto Long Bay - Queen Hill Lugar: Queen Hill "Parque"
 Fecha: Jueves, 17 de Noviembre 2016 Hora: 11:00 Am

N°	Nombre y Apellido	Barrio o Sector	Telefono	Sexo		N° De Cedula	Firma
				F	M		
1	Cynthia Dixon M.	La Loma	86401430			602-201065-00001	
2	Norleen Nash	La Loma	85779574	F		601-070361-00004	
3	Leala Tucker Ellis	La Loma	86508667	F		602-020172-00010	
4	Lenor Campbell	La Loma		F		602-101272-00016	Lenor C.
5	Erasmus Dixon	La Loma	86369162	F			
6	Mervin Costello	La Loma	56530045	M		602-250493-00001	
7	Nasie Downs	Queen Hill	85235758	F		602-271272-00004	Nasie L.
8	Paulina Quinn	Queen Hill	57751544	F		602-080577-00003	Paulina Q.
9	Jelen Costo	Queen Hill	86523493	F		602-020193-00006	
10	Elsa Quinn	Queen Hill	84153754	F		602/00-34600001	
11	Shudra Cayasso Quinn	Queen Hill	82355614	F		601-220992-00001	



Alcaldía de Corn Island

20-6
EN VICTORIAS



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Consulta Pública "Proyecto Long Bay - Quinn Hill" Lugar: Parque Quinn Hill

Fecha: Jueves 17 de Noviembre 2016 Hora: 11:00 Am

N°	Nombre y Apellido	Barrio o Sector	Telefono	Sexo		N° De Cedula	Firma
				F	M		
12	Ivanica Davis Hodgeson	Quinn Hill	86967479	✓		602-180777-0001A	Ivanica D
13	Alan Davis Jones	Quinn Hill	83445792		✓	602-100350-0000h	Alan
14	Alvin Davis	Quinn Hill	85258053		✓	609211077-0000h	Alvin D
15	Mauro R. Rodriguez	Quinn Hill	123066696		✓	123061050-0000	Mauro R
16	Shanda Rosalez Moses	Quinn Hill	84139424	✓		602-270787-0000B	Shanda
17	Andrew Robinson	Quinn Hill	82151942		✓		Andrew
18	Liam Campbell	Quinn Hill	58400700		✓	602-300871-0000	Liam
19	Dexter Davis	Quinn Hill	55001304		✓	602-130183-0000	Dexter
20	Jenny Seinele Davis	Quinn Hill	58404108	✓		602-060291-0000B	Jenny D
21	TRACY Bethelto Hodgeson	Quinn Hill	58576852	✓	✓		Tracy



Alcaldía de Corn Island

20-6
EN VICTORIAS



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Consulta Pública "Proyecto Long Bay - Quinn Hill" Lugar: Quinn Hill
 Fecha: Jueves 17 de Noviembre 2016 Hora: 11:00 Am

N°	Nombre y Apellido	Barrio o Sector	Telefono	Sexo		N° De Cedula	Firma
				F	M		
23	Hielba Neses Quinn	Laloma	57598521	F	M	602-250685	Hielba Neses
24	Santiago Ortega Larios	-	83370947	-	-	603-360673-00000	Santiago
25	Dexlin Downs Sambola	Queen Hill	86613075	-	✓	602-27279-0002	Dexlin
26	Jord Foster	Queen Hill	92423297	-	✓	202-3917149-0000	Jord
27	Julian Lau Hoy	Quinn Hill	87354182	-	-	602-05-11-65-0004	Julian
28	Wilde Downs Quinn	Queen Hill	84448257	✓	-	602-081165-0006	Wilde Downs
29	Shery Bechelle Simpson Lams	-	84011689	-	-	602-140660000-5	Shery
30	Carol Hodgson Cash	-	86467720	-	✓	601-151069-0004E	Carol
31	Ricardo Allen Downs	-	88104416	-	-	601-170869-00007	Ricardo
32	Cheril Lopez Telliz	Quinn Hill	-	-	-	604-16-02-91-00007	Cheril Lopez
33	Shades Campbell	Quinn Hill	84476904	-	-	602-110198-00002	Shades
34	Alene Smith	Quinn Hill	84174464	-	-	602-180578-00005	Alene



Alcaldía de Corn Island

2016
EN VICTORIAS!



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Consulta Pública Proyecto Long Bay - Quinn Hill Lugar: Parque "Quinn Hill"
 Fecha: Jueves 17 de Noviembre 2016 Hora: 11:00 AM

N°	Nombre y Apellido	Barrio o Sector	Telefono	Sexo		N° De Cedula	Firma
				F	M		
35	ANTHONY Qmicy	Quinn Hill	58576852		✓		ANTHONY
36	Sergio Alderco	Quinn Hill	85446687		✓		SERGIO
37	Rozaida Mejia	Quinn Hill	88877489		✓		JALDOR
38	JOSE QUINN	"					
39	Sheyleen Campbell	Sally Beach		✓			SheyleenCampbell
40	Shannia Páramo	Big Bay #1	87292828	✓			Shannia Páramo
41	Christino Calderon	Quinn Hill	86287786		✓	603-081273-00010 @ C.C.	
42	Lester Downs Downs	Quinn Hill	-		✓	602-220192-1000	L.D.D.
43	Sherice Taylor Downs	Big Bay #1	88371985	✓		601-11081-00008	Taylor
44	Mario Bradford	South End	59610040		✓	602-280396-10000	Mario Bradford
45	Narshia Bennett Ellis	Big Bay #1	43580182	✓		602-020190-00003	NEB



Alcaldía de Corn Island

2016
 EN VICTORIAS



LISTA DE ASISTENCIA

Actividad: Consulta Publica Proyecto Long Bay - Lugar: Quinn Hill
 Fecha: Jueves. 17 de Noviembre 2016 Hora: 1:00 am

N°	Nombre y Apellido	Barrio o Sector	Telefono	Sexo		N° De Cedula	Firma
				F	M		
46	Marco Antonio Cordero P	MTI	86852514		X	001-120662-00518	
47	Leoni Chivencz Orzco	MTI	83230358	X		001-08117-0062	

Anexo #2: Ayuda Memoria del Taller de Consulta Proyecto Adoquinado Long Bay-Quinn Hills (Corn Island 1 km.)

Unidad de Gestión Ambiental

UGA

Ministerio de Transporte e Infraestructura

AYUDA MEMORIA

**TALLER DE CONSULTA DEL ESTUDIO AMBIENTAL – SOCIAL Y
PLAN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y/O AFRODESCENDIENTES (PPIA)
PROYECTO ADOQUINADO LONG BAY-QUINN HILLS (CORN ISLAND 1 KM.)**



AYUDA MEMORIA

TALLER DE CONSULTA DEL ESTUDIO AMBIENTAL – SOCIAL Y PLAN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y/O AFRODESCENDIENTES (PPIA) PROYECTO ADOQUINADO LONG BAY-QUINN HILLS (CORN ISLAND 1 KM.)

Fecha: Jueves 17 de noviembre, 2016

Hora de inicio: 11:00 a.m.

Lugar: Parque Cancha de Quinn Hills (La Loma)

1.- INTRODUCCION

En el marco del Proyecto de Adoquinado del Camino Long Bay-Quinn Hill. 1Km. en el municipio de Corn Island, se realizó el proceso de Consulta Pública y entrevista a actores claves, actividades coordinadas previamente por el Ministerio de Transporte e Infraestructura, con la Alcaldía Municipal.

Se realizó a como estaba planificada a las 11 de la mañana del día 17 de Noviembre en el parque-cancha de Quinn Hills (La Loma) con pobladores vecinos de ese mismo barrio y contó con el acompañamiento del licenciado Errol Hodgson Cash, Secretario del Consejo Municipal, licenciado Ricardo Allen Downs, Asesor Técnico Legal de la Alcaldía Municipal y con Narsha Benet, responsable de turismo de la Alcaldía Municipal.

A continuación se presenta el desarrollo del Taller de Socialización y Consulta Pública y los Resultados del mismo:

2.- OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTA PÚBLICA:

Implementar un Proceso de Consulta Pública con la población circundante al Proyecto de Adoquinado del Camino entre Long Bay y Quinn Hills (Corn Island, 1 Km) y complementariedad del mismo, mediante realización de entrevistas a actores claves y ciudadanos particulares; así como el desarrollo de un Taller.

2.1. OBJETIVOS PARTICULARES:

- 2.1.1. Presentar a la comunidad de Quinn Hills los alcances del proyecto y los objetivos planteados
- 2.1.2. Conocer el criterio, las percepciones, dudas o inquietudes que tengan los habitantes de Quinn Hills y otros actores importantes del municipio, sobre el proyecto Adoquinado Long Bay – Quinn Hills.
- 2.1.3. Presentar los resultados del Estudio Ambiental- Social y el Plan para la Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

3. ASPECTOS ABORDADOS:

3.1 En el proceso abierto de Consulta Pública se abordó diferentes aspectos sobre el Proyecto de Adoquinado entre Long Bay y Quinn Hills.

- En el taller de Consulta Pública –o proceso de socialización- realizado en la Cancha de Quinn Hills con los pobladores del área circundante al proyecto, el licenciado Errol Hogdson Cash explicó el motivo de la consulta exponiendo las generalidades del proyecto Long Bay / Quinn Hills desde la perspectiva de la alcaldía municipal, instando -en lengua Creole- a los pobladores participantes a participar exponiendo sus dudas, inquietudes y sugerencias referente al proyecto.

De igual manera, la licenciada Carol Chávez, Analista Ambiental de la UGA-MTI explicó la filosofía y las características de esa Consulta Pública como un requisito para la gestión del financiamiento del tramo ante el Banco Mundial, institución que ha mostrado interés en el financiamiento de la misma, exponiendo la importancia de que la población se pronuncie sobre el proyecto así como las dudas e inquietudes que genere el mismo.

Finalmente el licenciado Marco A. Cordero, Especialista Social, expuso la forma de como anteriormente se ejecutaban los proyectos de infraestructura vial, con poca o ninguna participación social, y como hoy, la mayoría de los proyectos se ejecutan tomando en cuenta a los individuos, los grupos, las poblaciones circundantes y las Salvaguardas que merecen, promoviendo el respeto hacia la diversidad étnica, social, cultural y el medio ambiente.

3.2 En relación a las entrevistas a actores claves, los temas abordados fueron:

- La Salud y su relación con proyectos de infraestructura.
- El Sistema Educativo y los establecimientos escolares disponibles en la isla. La percepción del MINED sobre el proyecto.
- La Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial desde el punto de vista de la jefatura de la Policía Nacional.
- Las personas con discapacidad y su movilidad en el entorno de la infraestructura vial en Great Corn Island.
- El transporte selectivo interno en Great Corn Island y la percepción del mismo sobre el proyecto Long Bay – Quinn Hills.
- Percepción sobre la etnicidad –Pueblos Indígenas- de parte de los pobladores locales.

4.- DESARROLLO DEL TALLER DE CONSULTA (RESUMEN):

4.1 La Consulta Pública y abierta se realizó mayormente en lengua Creole, por lo que la Lic. Narsha Benet tradujo de manera general explicando que las intervenciones que se sucedieron a lo largo de la misma, tenían que ver con los siguientes temas:

- La población de Quinn Hills reconoce que el proyecto de construcción de un kilómetro de carretera entre Long Bay y Quinn Hill traerá posibilidades de potenciar el desarrollo turístico de la isla, que facilitará la movilización interna de los pobladores y que aumentará la conectividad urbana. Expresan las personas participantes que el proyecto es una vieja demanda de los pobladores del barrio y de la isla en general y que por lo tanto apoyan sin reserva la realización del mismo.
- No obstante, las mismas intervenciones se convirtieron en peticiones hacia la alcaldía municipal de la Isla Grande, de completar otros tramos de camino existente en los alrededores del sector y la construcción de un puente en uno de los sitios cercanos a Quinn Hills.
- Demandaron en sus consideraciones, la reparación de la vía que conduce a uno de los Bancos de Materiales que se ha utilizado para diversos proyectos municipales, ya que el tráfico de vehículos pesados ha descompuesto la calle y al mismo tiempo genera cierto nivel de peligrosidad para los viandantes.
- Expuso uno de los ciudadanos participantes, que el diseño y la construcción de ciertos tramos existentes en la Isla, no fueron los más adecuados, ya que los mismos presentan algunos puntos peligrosos, particularmente en alguna cuestas y curvas por donde transitan las mismas, solicitando una correcta revisión del diseño y la construcción del tramo Long Bay – Quinn Hills.
- En el mismo sentido, en la asamblea se abordó el tema de la pérdida de playas como producto del inusual oleaje generado por eventos asociados al cambio climático, solicitando medidas para la preservación de las playas de la Isla que son las que generan mayor visitación turística.

En relación a los planteamientos realizado por los asistentes, el licenciado Hogdson Cash, fue abordando uno a uno, explicando que efectivamente hace falta mayor inversión en infraestructura urbana, y tanto él como la licenciada Chávez de la UGA, expusieron las dificultades para avanzar al mismo tiempo en todas las demandas, argumentando el alto costo de construcción que significa llevar al personal, el material y el equipo de construcción desde Managua, Rama o Bluefields a la Isla Grande.

La asamblea de consulta fue participativa a pesar de que la hora en que se realizó no fue la más adecuada, por causas mayores no pudo realizarse a otra hora del día. La misma se desarrolló en un ambiente franco y respetuoso.



Dos Aspectos de la Consulta Pública realizada el 17-11-16 en la Cancha de Quinn Hills.

5.- Consulta Pública –Entrevista a Actores Claves-

Paralelo a la consulta pública abierta y participativa, se desarrolló una serie de entrevistas a personas que se constituyen como actores claves al momento de ponderar la importancia del proyecto y que por el cargo institucional que ostentan o por su condición de ciudadanos, aportan ideas y sugerencias para una correcta ejecución del proyecto.

5.1- Doctor Bismarck Hernández / Sub Director Centro de Salud “Ethel Kandler”



Asegura el Dr. Hernández, originario de León, con 8 años de residir y servir en Corn Island, que: ***“Aunque parece pequeño, el proyecto Long Bay-Quinn Hills va a traer mucho beneficio a las personas que residen en la loma o en los alrededores de la misma, ya que las personas que se enferman tienen dificultades para acudir al Centro de Salud por que ni los taxis ni las ambulancias pueden ingresar a este sector, sobre todo si está lloviendo (lo que es frecuente).”*** Asegura que el Centro presta atención a todo tipo de patologías y que el proyecto agilizará el paso y acceso de las personas enfermas que demandan atención urgente.

Expresa el doctor Hernández que el personal que llegue desde otros municipios a Corn Island para trabajar en la construcción del tramo Long Bay – Quinn Hills, ***“debería llevar un certificado de salud y la orientación de reportarse al C/S ante la señal de cualquier tipo de patología”***, poniendo como ejemplo negativo que las personas provenientes del pacífico que están trabajando en la construcción del nuevo hospital de Corn Island, han padecido enfermedades transmitidas por vectores y que los mismos han optado por auto medicarse, lo

que ha traído algunas complicaciones y fomentado el ciclo de transmisión de esas enfermedades.

Indica el Sub director del C/S Ethel Kandler que al personal que trasladarán a Corn Island para la ejecución de este proyecto **“Se le debe advertir y prevenir del alto índice de Infecciones de Transmisión Sexual prevalente en la Isla, enfatizando que a pesar de que Corn Island es el municipio con menos población de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur – RACCS- ocupa el segundo lugar, después de Bluefields, en número de contagios y prevalencia de VIH-SIDA y de las ITS”**, sugiriendo que paralelo a la construcción del proyecto, se desarrolle una campaña de prevención y así evitar nuevos contagios y la transmisión a distancia de estas enfermedades.

5.2.- Diana Ramírez / Funcionaria del MINED Corn Island



Debido a la ausencia de la Delegada Municipal de Educación en Corn Island, atendió la consulta la Profesora Diana Ramírez, funcionaria del MINED municipal.

Informa la profesora Ramírez que en Corn Island existen 2,499 alumnos integrados a 11 centros escolares ubicados en la Isla Grande y 1 centro escolar asentado en la Islita (Little Corn Island).

Afirma que en el barrio o sector de Quinn Hills existe un Centro Escolar que lleva el nombre del barrio, explica que este es un pequeño Centro Escolar que cuenta con un pre escolar y una primaria que funciona bajo la modalidad de multigrado. Asevera que por la ubicación del mismo, el Centro Escolar Quinn Hills solamente cuenta con 40 alumnos.

En relación al proyecto Long Bay-Quinn Hills, la profesora Ramírez expresa que ***“Una vez concluido el proyecto y entre a su fase de operación, podría aumentar la matrícula del Centro Escolar, ya que este tramo de carretera vendrá a generar una mayor conectividad entre diferentes sectores de la Isla. Afirma que hay estudiantes de algunos sectores que prefieren estudiar en otros Centros Escolares y no tener que subir la Loma por lo malo del camino y la peligrosidad del mismo.”***

En relación al proyecto, la profesora Ramírez sugiere que al momento de la construcción y etapa de operación del mismo, sean tomadas en cuenta todas las medidas de seguridad y señalización, ya que recientemente unas niñas estudiantes tuvieron un accidente grave al estrellar de frente la bicicleta que conducía una de ellas con un taxi que transitaba hacia la Loma. Propone que la policía forme las BRET para salvaguardar la vida de los estudiantes en las diferentes etapas del proyecto.

5.3.- Comisionado Danilo / Jefe Policía de Corn Island



Aunque por evidentes motivos de seguridad no dio su nombre completo ni permitió que se le tomara fotografía, si permitió que se le tomara fotos a la fachada de las instalaciones Policiales.

Afirma el Comisionado Danilo que en la Corn Island hay un bajo nivel de accidentalidad, que en lo que va del año 2016 solamente se han presentado 2 accidentes de tránsito de gravedad. Que es probable que existan más accidentes en mar abierto y en las playas del municipio que en las vías que conforman el entramado urbano de la Isla Grande.

Asegura que desde el punto de vista policial y de cara a los planes de seguridad que implementa la Policía Nacional delegación Corn Island, el nuevo tramo de carretera que generará el proyecto Long Bay – Quinn Hills, vendrá a fortalecer el esquema de trabajo y patrullaje, ya que la actual vía entre los dos sectores es intransitable buena parte del año y que con su rehabilitación ahorrarán tiempo, combustible y recursos en el quehacer policial.

Expresa de la misma manera que desde el punto de vista de la organización policial el proyecto también vendrá a contribuir positivamente, ***“Ya que existen algunos oficiales y policías voluntarios que tienen su lugar de residencia en puntos cercanos al proyecto Long Bay – Quinn Hills, y que cuando es urgente localizar a los mismos, el tramo en mal estado dificulta su pronta ubicación”***.

Afirma que tiene conocimiento de la existencia de 1 ó 2 Brigadas Reguladoras Estudiantiles de Tránsito, BRET, que no tiene la ubicación exacta de las mismas, pero que como jefe policial se compromete a crear nuevas brigadas y a acompañarlas en los planes de seguridad al momento del inicio de la obra o la misma ya operando.

5. 4.- Denis Alberto Medina. / Pescador víctima Síndrome de Descompresión.



Expresa el ciudadano de origen miskitu, Denis Alberto Medina que sufrió del Síndrome de Descompresión hace más de tres años en una faena de pesca en las cercanías de los Callos Perla, agrega que pasó más de un año sin poder levantarse de la cama y que mediante terapia que eventualmente realizaba en la ciudad de Bluefields pudo recuperar ciertos movimientos, pero que por diversas razones ya no está realizando la terapia, la falta de recursos económicos es la principal razón, afirma. En un breve testimonio afirma que aún padece de severos dolores, que tiene llagas en el cuerpo y que usa sondas para poder vivir; ahora se mueve en una silla de ruedas de impulso manual.

Reflexiona que la principal dificultad que se le presenta en la isla, **“Es la falta de calles y aceras para poder transitar por los barrios y sectores de la isla en el vehículo que utilizo para movilizarme”**. Menciona el ciudadano Medina, que conoce otros casos de personas que por causas naturales o por accidentes también usan silla de ruedas para moverse en Corn Island.

Reconoce la importancia del tramo a construir por el proyecto Long Bay-Quinn Hills, ya que asegura, este tramo facilitará su acceso a un sector que se encuentra vedado para él por las actuales condiciones de esta vía. Sugiere que se construya al menos un andén al lado de la nueva vía para las personas discapacitadas, recordando que en los últimos años se ha incrementado el número de personas afectadas por el Síndrome de Descompresión debido a que la pesca artesanal es la principal fuente de ingresos de las personas de escasos recursos en la zona del caribe de Nicaragua.

5.5.- Deslor Downs Richards. Transportista/Taxi Corn Island.



Afirma el ciudadano Deslor Downs Richards, de 32 años, que acumula seis años de trabajo en su pequeña unidad de transporte selectivo y que con lo obtenido cada día, supe las necesidades de su núcleo familiar. Expresa que el oficio de transportar pasajeros locales o turistas es una alternativa para un buen número de personas en la isla, ya que las oportunidades de trabajo en ese lugar son reducidas. Expresa que un importante número de vehículos del parque vehicular de la isla está compuesto por taxis que prestan servicio de manera cotidiana.

Indica que hace seis años, cuando él inició este trabajo, los vehículos tenían pocas vías disponibles y que los carros pequeños se dañaban fácilmente por el estado de las vías existentes. Asegura que él ha visto crecer la disponibilidad de nuevas calles y vías para transportar a las personas y mercadería que se mueve en la isla, y que lo considera muy positivo.

Asegura que el proyecto Long Bay – Quinn Hills, viene a mejorar el acceso tanto de los taxistas y transportistas, como de las mismas personas de la comunidad que con frecuencia quieren subir a la loma para realizar diligencias o los turistas que suben para distraerse y tomar fotos desde esa altura o acceder a negocios y hoteles en la parte más alta de la Loma. Agrega que no solamente se utilizará esa vía para distraerse o “turistear” sino que también para acompañar en el dolor a las familias que pierden un familiar y que deciden enterrar al mismo en el cementerio de Quinn Hills, uno de los tres cementerios disponibles en la Isla.

Sugiere que la vía se haga con la señalización adecuada, ya que él siente que las vías de Corn Island carecen de la señalización necesaria para ordenar el tráfico y para evitar accidentes.

5.6.- Nethan Omier Nimihaya. Responsable de Registro BICU.



Este ciudadano originario de Puerto Cabezas tiene 12 años de residir en Great Corn Island y actualmente funge como responsable de registro de la **Bluefields Indians and Caribbean University BICU**, el más importante de los centros de estudios superiores en la Isla. Se desempeña también como tutor de trabajos de investigación que realizan estudiantes de ese centro universitario. Participa en la edición de la revista WANI, una importante publicación étnica y cultural del Caribe Sur.

De acuerdo a su criterio, el tramo de carretera que se va a construir va a favorecer a todos los habitantes de la isla sin distinción de condición étnica, política, religiosa o cultural, ya que explica que la isla es un crisol de etnias y razas que han convivido a lo largo de muchos siglos y que reflejan un amplio abanico cultural entre sus habitantes.

Al consultarle su consideración sobre el carácter o condición de pueblo indígena de la población de Great Corn Island, el mismo expresa que realmente no existe una definición clara de esa condición, a pesar de que –explica- los primeros pobladores de Bluefields, sus islas, lagunas y alrededores fueron habitados primeramente por Indígenas Kukras, mismos que gradualmente fueron compartiendo territorios con indígenas Ramas.

Agrega que posteriormente con la llegada de piratas, la colonización inglesa y la llegada de personas esclavizadas de origen africano, surgieron nuevas formas de relación y de mezclas étnicas, lo que ha generado que en la actualidad existan en la isla diferentes grupos raciales entre los que destacan los Creole y los Mískitus, así como también algunos Garífunas provenientes del sector de Orinoco y “españoles” (nicaragüenses provenientes de los departamentos del norte, centro o pacífico del país)

Asevera que estos grupos étnicos conviven entre sí de manera armónica y pacífica y que cada grupo tiene una religión de preferencia, por lo que en la isla se encuentran organizaciones religiosas Moraba, Bautista, Adventista, Anglicana y Testigos de Jehová. Afirma que el ejercicio de los ritos católicos se reduce a una práctica privada en la casa y sectores donde conviven personas provenientes del interior del país.

Su última respuesta es que la Isla Grande del Maíz es multiétnica y multicultural, que en la misma rigen las leyes establecidas para todos los municipios de Nicaragua y que no cuentan

con una expresión que aglutine particularmente a una comunidad o a una nación que se identifique como Pueblos Indígenas, pero que no obstante lo anterior, en el Proyecto Long Bay – Quinn Hills, o en cualquier otro proyecto, se debe de respetar la idiosincrasia de las diversas etnias y grupos que conviven en la isla y sobre todo la dignidad de cualquier persona.

6.- PARTICIPANTES:

Los participantes en el evento fueron:

Por la Alcaldía Municipal de Corn Island

- Licenciado Errol Hogdson Cash. Secretario del Consejo Municipal.
- Licenciado Ricardo Allen Downs. Asesor Técnico Legal de la Alcaldía Municipal.
- Licenciada Narsha Benet. Responsable de Turismo de la Alcaldía Municipal.

Por la Unidad de Gestión Ambiental UGA/MTI

- Licenciada Carol Chávez. Analista Ambiental
- Licenciado Marco Antonio Cordero. Especialista Social.

Por parte de la población hubo una asistencia de 42 personas al proceso de Consulta Pública Abierta (Se adjunta listado) y se entrevistó de manera complementaria a seis personas que por su condición de actores institucionales o como ciudadanos de Corn Island era importante obtener las impresiones de los mismos.

7.- CONCLUSIONES GENERALES Y ACUERDOS:

El proceso de información y consulta realizada alrededor del proyecto ha cumplido los objetivos previstos por cuanto se ha determinado en primer lugar, la importancia que los ciudadanos y sectores poblacionales específicos de Corn Island, le asignan al proyecto de adoquinado de un kilómetro.

De la misma manera se logró obtener la información necesaria para establecer los elementos sobre los que se debe trabajar y establecer medidas específicas al momento de ejecución del proyecto:

- Mantenimiento Rutinario de parte de la AMCI a los accesos de Bancos de Materiales.
- Medidas preventivas en temas de salud.
- Implementación de medidas de seguridad vial en el proyecto.
- Accesos y seguridad para personas discapacitadas.
- El respeto a la diversidad cultural de los pobladores.

Como **acuerdo general** entre la población consultada en la Cancha de Quinn Hills, la Alcaldía Municipal y los representantes de la UGA/MTI, se definió que el proceso de consulta no termina con la actividad pública, sino que se deja abierta la posibilidad de seguir integrando criterios o aclarando dudas a través de consultas directas con el Secretario del Consejo Municipal o bien mediante la apertura de un buzón de quejas y/o sugerencias que se establecerá en la Alcaldía Municipal.

Anexo #3: Actas de Consulta Pública



Alcaldía de Corn Island
R.A.C.C.S

2016
Vamos Adelante!
EN BUENA
ESPERANZA
EN VICTORIAS!



CONSULTA PÚBLICA
PROYECTO DE ADOQUINADO DEL CAMINO LONG BAY-QUINN HILLS, 1 KM DE
LONGITUD

Por este medio el suscrito, Secretario del Consejo Municipal de la Alcaldía de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, hace constar que el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), ha efectuado la Consulta Pública de la Valoración Ambiental del Proyecto de Adoquinado del Camino Long Bay-Quinn Hills, 1 km de longitud, además de presentar el Plan de Participación de Pueblos Originarios y Afrodescendientes (PPI) como parte de las políticas del Banco Mundial. Todo lo anterior, es consistente las OP 4.10, OP 4.12 y OP 4.04 del Banco.

El Acta sirve de respaldo para sustentar ante el Banco Mundial que se ha realizado conforme su Política de Divulgación al Público (BP 17.50) pero en referencia a la Política Operacional 4.10 Pueblos Indígenas del Banco Mundial, requiere que en los proyectos de inversión en los que existen poblaciones indígenas y étnicas, se defina una estrategia de intervención que tome en cuenta de manera prioritaria, su cultura, idioma, costumbres y creencias religiosas, se observe e incluya en las consultas, respeto de opinión de las organizaciones indígenas, étnicas, liderazgo existente, consejos de ancianos, formas organizativas y decisiones sobre su futuro, prestando especial atención a las mujeres, jóvenes y la población de la tercera edad. La OP 4.10 el objetivo central es asegurar que a los pueblos indígenas se les reconozca respeto por su dignidad, derechos humanos e identidad cultural en el proceso de desarrollo; que no sufran por efectos adversos.

Se desarrolló la Consulta Pública, la que fueron debidamente coordinadas entre la Alcaldía de Corn Island y el Ministerio de Transporte e Infraestructura. La Alcaldía Municipal ha valorado el proceso como positivo y de mucha importancia el desarrollo de la Consultas con los diferentes sectores, porque se mantiene informada a la población.

Dado en la Ciudad de Corn Island a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Por MTI:

Ing. Fabio Guerrero Osorio
Director Unidad de Gestión Ambiental



Lic. Carol Chávez Orozco
Especialista Ambiental UGA-MTI

Lic. Marco Cordero
Sociólogo

Por Alcaldía Municipal de Corn Island

Lic. Errol Hodgson Cash
Secretario del Consejo Municipal



Lic. Ricardo Allen Downs
Asesor Técnico Legal



Anexo #4: Constancia del Concejo Municipal



Alcaldía de Corn Island
R.A.C.C.S

2016
¡Vamos a ganar!
EN BUENA
ESPERANZA
EN VICTORIAS!



CONSTANCIA

El suscrito Secretario del Concejo Municipal de Corn Island Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, RACCS. Lic. Errol Hodgson Cash. Hace constar que en la Isla de Great Corn Island del Municipio de Corn Island no existe registro de ningún Gobierno Territorial Afro descendientes e Indígenas, ni Gobierno Comunal Afro descendientes e Indígenas por lo que no habrá obstrucción al proyecto de la Construcción de un Kilómetro de Calle Adoquinado en el barrio de Quinn Hill.

Dado en el Municipio de Corn Island, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis.



Lic. Errol Anthony Hodgson Cash
Secretario del Concejo Municipal

Anexo # 5: Formato de Identificación de Pueblos Indígenas y/o Afro descendientes

FORMATO DE IDENTIFICACION DE PUEBLOS INDIGENAS Y/O AFRODESCENDIENTES

Proyecto	Mejoramiento de Acceso Rural y Urbano
País	Nicaragua
Nombre de la comunidad	
Comunidad No	
Pueblo Indígena	
Idioma	

Ubicación geográfica

Región / Departamento	Municipio	Comunidad	Familias	Habitantes
-----------------------	-----------	-----------	----------	------------

Particularidades de pueblo indígena

Auto identificación como miembros de un grupo indígena		Reconocimiento de la identidad de la comunidad por otros		Apego colectivo al hábitat y recursos naturales		Existencia de instituciones consuetudinarias distintas		Existencia de una lengua propia diferente a la oficial del país.	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No

Otros aspectos relevantes:

--

Anexo #6: Formato de Clasificación del Impacto a la Población Indígena y/o Afrodescendientes.

Data del Proyecto

A. Información del Solicitante

Descripción del

Municipio: Monto solicitado:

Categorización: Nuevo Mejoramiento Cantones o
Comunidades Beneficiarias

B. Identificación de la Población Indígena y/o Afro-descendientes en el área de Proyecto

Impacto en la población indígena (IPs)/ Minoría Étnica(EM)	Desconocido	Sí	No	Comentarios/Problemas identificados, si los hay
Hay grupos de población indígena y/o afrodescendientes en las áreas de proyecto?				
Practican hábitos distintivos o actividades económicas que puedan contribuir a su vulnerabilidad?				
Restringirá el proyecto su actividad económica y social y los hará particularmente vulnerable en el contexto del proyecto?				
Cambiará el proyecto su integridad socioeconómica y cultural?				
Alterará el proyecto la vida de la comunidad?				
Afectará el proyecto positivamente la educación, salud, medios de vida y seguro social?				

Impacto en la población indígena (IPs)/ Minoría Étnica(EM)	Desconocido	Sí	No	Comentarios/Problemas identificados, si los hay
Alterará o minará el proyecto el crédito a sus conocimientos y/o costumbres. Excluirá a las instituciones establecidas?				
En el caso de que la vida de la comunidad no sea alterada en su totalidad, habrá pérdida de viviendas, tierra, cosechas, árboles u otros activos fijos pertenecientes o controlados por familias indígenas?				

C. Impactos anticipados del proyecto en la población indígena

Actividad y resultados del Proyecto	Efectos positivos anticipados	Efectos negativos anticipados
1.		
2.		
3.		

D. Criterio de Clasificación

Después de revisar la información aquí expuesta los técnicos del MTI en coordinación con los técnicos del Gobierno Regional y/o Territorial y/o Municipal, acuerdan que el Proyecto:

- Debe de ser clasificado como proyecto A - se requiere un Plan para la Partición indígena (PPI).
- Debe de ser clasificado como un proyecto B, no requiere de un PPI

Comentarios del Equipo técnico del MTI:

Revisado por :

Fecha: _____

Aprobado por: Especialista Social UGA-MTI

Fecha: _____